

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: “XXXIII-XXXIV PLAN DE ACTUACIONES: MEJORA ESTRUCTURAL DEL DEPÓSITO DE LA PALOMA EN EL PALMAR, MURCIA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

ASISTENTES:

- D. Carlos Quiñonero Cervantes. Secretario General de EMUASA.
- D. Sergio Pascual Lledó. Director de Proyectos, Planificación y Obras de EMUASA

En acto celebrado el 31 de marzo de 2023, se procede a la apertura de los Sobres Nº2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) de los licitadores presentados y admitidos en el procedimiento de licitación para la contratación de OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: “XXXIII-XXXIV PLAN DE ACTUACIONES: MEJORA ESTRUCTURAL DEL DEPÓSITO DE LA PALOMA EN EL PALMAR, MURCIA”

Tras la apertura y descarga de la documentación, se da traslado al departamento técnico responsable para que, en base a los criterios de evaluación establecidos, emita informe de valoración.

Los firmantes del acta manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del Perfil del Contratante del EMUASA, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Con la finalidad de garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del personal al servicio del Órgano de Contratación, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección licitaciones@emuasa.es